

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Maracena, sobre bases generales y convocatoria que han de regir la provisión de diversas plazas convocadas por el sistema de concurso-oposición del proceso extraordinario de estabilización del Ayuntamiento de Maracena, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 221/2023).

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2022-2882, de 19 de diciembre de 2022, se procedió a la aprobación de las bases que han de regir el proceso de selección para cubrir diversas plazas vacantes, por el sistema de concurso-oposición, con la denominación y número de plazas que a continuación se señalan:

- 20 Auxiliar de Ayuda a Domicilio, Grupo C2. Forma de provisión concurso-oposición. Personal laboral fijo a tiempo parcial.
- 1 Auxiliar de Actividades Lúdicas, recreativas y de tiempo libre. Grupo C2. Forma de provisión concurso-oposición. Funcionario.
- 2 Auxiliar de Gestión: Cultural, deportiva, educativa, lúdica y administrativa. Grupo C2. Forma de provisión concurso-oposición. Funcionario.
- 1 Auxiliar Técnico de Servicios Sociales, seguridad social y prevención de riesgos laborales. Grupo C1. Forma de provisión concurso-oposición. Funcionario.
- 1 Operador de instalaciones artísticas y culturales. Grupo C2. Forma de provisión concurso-oposición. Laboral fijo.
- 1 Técnico Medio de Cultura. Grupo A2. Forma de provisión concurso-oposición. Funcionario.
- 1 Auxiliar de comunicación y atención a la ciudadanía. Grupo C2. Forma de provisión concurso-oposición. Funcionario.
- 6 Oficial de Servicios Múltiples. Grupo C2. Forma de provisión concurso-oposición. Funcionario.

Las indicadas plazas convocadas se encuentran dotadas presupuestariamente e incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Maracena, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 98, de 24 de mayo de 2022.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 245, de fecha 27 de diciembre de 2022, anuncio número 6.752, encontrándose igualmente expuestas en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento <https://maracena.es/>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y/o en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Maracena.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Maracena, 12 de enero de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Berta María Linares Carmona.

